

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**26655** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 29 de mayo de 2025, otorgar una concesión para la "Ocupación del local AR093 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 - 1 c/1º)." (código C0816), a RECESMAR, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76m<sup>2</sup> de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 31 de mayo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2035.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 5,5 %.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,353 €/m<sup>2</sup>/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: se establece en función del número de barcos que utilicen la instalación al amparo de la concesión, con los siguientes rangos de aplicación:

Actividad	
Número barcos	€/barco
1	800
2	410
3	275
4	210

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 9 de julio de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250033658-1